

DECRETO N° 2542/11

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N°1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; Certificados extendidos con fecha 26 de Mayo de 2011, del Secretario Municipal que da cuenta de los acuerdos adoptados por el Concejo Comunal en sesión ordinaria N°819 de fecha 20 de Abril de 2011; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ATLÉTICO CHAMORRO	65.007.824-1	PASAJE IRIS ROBLEDO N° 3303, VILLA AURORA, LA SERENA	ZUNILDA DEL CARMEN ACUÑA VALENCIA	N° 1759 del 15 de Abril de 2009	N° 469 21 Agosto 2009	Para participar en campeonato Juvenil, Infantil en Sao Paulo, Brasil, desde el 4 al 17 de Julio de 2011.	\$1.000.000.-
VOLUNTARIADO DAMAS DE AMARILLO SAN VICENTE DE PAUL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA	65.698.560-7	LARRAIN ALCALDE N° 872, LA SERENA	GILDA JIMENA ROJO GÓNZÁLEZ	N° 1016 del 6 de Diciembre de 2002	N° 365 del 30 de Noviembre de 2007.-	Para pago arriendo de inmueble	\$1.000.000.-
TALLER LABORAL PROTEGIDO DEL ADULTO DISCAPACITADO MENTAL UNPADE, LA SERENA	65.191.030-7	GUSTAVO ARQUEROS N° 1170, POBLACION FRANCISCO DE AGUIRRE, LA SERENA	ZENOBIA MERCEDES DE LOURDES ANAIS VEGA	N° 987 de 12 de Agosto de 2002	N°3 del 12 de Abril de 2004.-	Para atención y funcionamiento de Taller	\$2.500.000.-

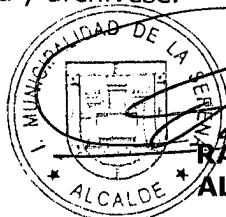
2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001, "Transferencias Corrientes al sector privado, otras transferencias al sector privado, subvenciones y fondos concursables" Área Gestión: 4-13-13 "Programas Sociales, Subvenciones, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Secretaría Municipal
 - Dirección Desarrollo Comunitario - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
- RSA/LMV/DEM/MPVV.